

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CORTES ESPAÑOLAS MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes designados a partir del día 20 de julio de 1966.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo del artículo segundo del Reglamento de las Cortes, respecto de la toma de posesión de los señores Procuradores, se publican a continuación los nombres de los que han sido designados a partir del 20 de julio de 1966, con indicación de los apartados del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942, a que cada uno pertenece.

*Apartado B)*

Garicano Goñi, don Tomás. Consejero nacional.

*Apartado C)*

Carmona y Pérez de la Vera, don Ramón, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

*Apartado D)*

Antón Crespo, don Emilio, Secretario de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

*Apartado E)*

Abad Gosálvez, don José, Alcalde de Alicante.  
 Altuna Jáuregui, don Eugenio, Alcalde de Zumárraga (Guipúzcoa).  
 Corcuera Montoya, don Amado, Alcalde de Ribera Alta (Alava).  
 Gutiérrez Mata, don Antonio, Alcalde de Málaga.  
 Miravé Díez, don Emilio, Alcalde de Huesca.  
 Molina Orta, don Federico, Alcalde de Huelva.  
 Navarro González, don Alberto, Alcalde de Salamanca.  
 Pedrosa Roldán, don Fernando, Alcalde de Lugo.

Palacio de las Cortes, a 17 de diciembre de 1966.—El Presidente, Antonio Iturmendi Bañales.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el sueldo de Brigada a Hamed Rahal Brahim, Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 y con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el sueldo de Brigada a Hamed Rahal Brahim, Sargento de la expresada Policía Gubernativa, que percibirá con cargo al crédito correspondiente del vigente presupuesto de dicha Provincia, con efectividad del día 1 de diciembre del pasado año 1966.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se acuerda el cese de don Fernando Ramos Pasalodos en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Fernando Ramos Pasalodos en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Cádiz, por haber pasado a prestar servicios en comisión fuera de esta provincia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se nombra a don Gregorio Peralta Cobo Inspector provincial de Justicia Municipal de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Córdoba, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Gregorio Peralta Cobo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se nombra a don Narciso Farrán Ucheda Inspector provincial de Justicia Municipal de Gerona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Gerona, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Narciso Farrán Ucheda, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se nombra a don Jenaro Espinosa Cabezas Inspector provincial de Justicia Municipal de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Granada, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Jenaro Espinosa Cabezas, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de dicha capital.